

EPÍLOGO

La molinera de las miradas serenas,
un día, interrumpiendo su afanosa labor,
se dice, en la quietud del molino :

«¡Señor!

¿Qué tendrá hoy esta harina que trasciende á azucenas?»

Y, aquel día, el barquero de la barca del río
encontró entre unas cañas, recién nacido apenas,
el cuerpo de un infante, que temblaba de frío,
blanca la carne como las blancas azucenas.

Sosteniendo á flor de agua el tiernísimo peso,
emergía un montón de limos y de arenas;
conservó el hueco tibio del cuerpecito ileso,
y, con la primavera, se llenó de azucenas.

ENVÍO

¡Azucenas! Entre ondas castas y cristalinas,
sobre todo tu cuerpo redimido ¡azucenas!
Grana, de las espaldas para el amor morenas,
¡duerme en paz en tu lecho de las flores divinas!

VENDIMIÓN HISPÁNICO

SEGUNDA PARTE: EL REY

LIBRO PRIMERO

MÍO CID

I

— En mi alma llena de dudas,
que, á las vegadas, señor,
yo no sé quién mueve en ella,
si no mueve el mismo Dios.

Heme todo polvo vuestro,
porque seáis aquilón
que lo barra á los abismos
ó que lo levante al sol;
heme que, en vuestra presencia,
no acierto á deciros yo,
si por lo que sois me espanto
ó por lo que yo no soy;
heme, Rey: que esta palabra
me libra de aclaración;
que, saliendo de los labios,
da en las rodillas, señor,
más demoledora de ellas
que el tajo de mi espadón;

heme puesto en vuestras manos
 como en el poder de Dios;
 si vos lo mandáis, ardido,
 callado, si mandáis vos,
 firiendo por vuestra gloria,
 matando por vuestro honor,
 tan Campeador del Rey,
 que de mi casa no soy
 sino, pues con vos la pierdo,
 para ejercitar la voz
 dando alaridos, con que
 se aprietan en un rincón,
 todas respetos mis hijas,
 mi Jimena toda amor.

Heme, que cuanto os dicho
 lo llevo en el corazón
 tan ahincadamente puesto
 que, porque es ello, soy yo;
 heme que, siendo mi Rey,
 todo lo acato de vos,
 y esta mañana — os lo juro
 por quien sois y por quien soy —,
 ó me daréis juramento
 ó mal pararéis si no,
 vuestra corona colgándome
 del cuero de mi espadón.

En mi alma llena de dudas
 que, á las vegadas, señor,

yo no sé quién mueve en ella,
 si no mueve el mismo Dios.

II

— Da tregua á razones blandas:
 no me las pongas, Jimena,
 ni de mordaza á los labios,
 ni á los mis ojos de venda.
 Razones, desde que abundan
 echan la verdad por tierra;
 que no puede entrar en muchas,
 sin quedar ella deshecha.
 Representame á mis hijas,
 representaté á ti mesma,
 pues yo fincaré en desgracia,
 fincadas en la miseria;
 dime de tus cuitamentos
 y de las lágrimas de ellas;
 las últimas en la corte
 pudiendo ser las primeras;
 con los briales de paño,
 cuando los podéis de seda,
 toda cenizas tu frente
 cuando el Rey ha puesto en ella
 oro de los trigos suyos,
 allá por las nupcias nuestras.
 Representame el Vivar
 tan dejado de mi diestra,

que se le encorven los muros
y se le caigan las piedras,
como se encorvan los huesos
y como se caen las muelas
de los viejos, según minan
los años su fortaleza;
representame mi casa
toda tan venida á tierra,
que mis pendones caídos
sean mortaja sobre ella,
y que los vientos marceros,
cuando bajen de la sierra,
den su ceniza á Castilla,
gran sepulcro, en fin de cuenta.
No te digo que en mis ojos
no ponga lágrimas fieras,
más que el ser desgracia, el ser
desgracia vuestra, Jimena;
que al fin soy hombre y soy padre
y soy marido... Mas, vea
mi casa rota, mis hijas,
mi mujer, en la miseria,
yo en la desgracia, mis hombres
desacostando mi enseña
—que, siendo de un desgraciado,
su sombra será funesta —,
antes que apartar de mí,
mujer mía, la encomienda
que hoy hace que entre conmigo
Castilla en Santa Gadea.

Mira, Jimena, pues ves
que tus razones me dejan
con el corazón deshecho,
con la voluntad entera,
cuánto valdrá la que tengo
para desoir tus quejas,
que pierdo todo lo humano,
y ella sola me sustenta.

III

Cuando se encierran los dos
para las secretas pláticas,
en este solar de Burgos
donde el Cid tiene posada,
preparan hierros y cotas,
arzones, caballos, lanzas,
en sus chozas y en sus cuevas,
las gentes de sus mesnadas.
Bien han dicho que por Burgos
suenan á hierro estas pláticas
que en Burgos tienen el Cid
y Alvar Fáñez de Minaya.

La de hoy comenzó de noche,
de antes de apuntar el alba,
y han lucido á las estrellas
las hojas de las espadas.

El Cid se mantiene mudo;
 Alvar Fáñez es quien habla;
 los recios puños del Cid
 metidos van en sus barbas;
 sobre una mesa los codos,
 que, si él respira, se raja;
 como un rayo, en el nublado
 de sus rodillas, su espada.

— Castilla se mira en ti,
 Ruy Díaz, ve á qué te lanzas;
 que llevas detrás un río
 y de un golpe lo derramas.
 Dale treguas al dolor,
 pon á tus furiosos valla,
 mira que con la corona
 no hay obras buenas que valgan;
 mira que viene de Dios
 y que nunca mano airada
 puso sobre ella Castilla:
 ve, en esto, á lo que te lanzas.

— De Dios, como ella, también
 vienen mis manos, Minaya.

— Si murió tu Rey, Rodrigo,
 y otro Rey pisa las gradas
 del trono, ¿qué puedes tú
 contra Dios, que lo consagra?

— Reprime teologías,
 Minaya, que no se palpan,
 y ya di respuesta á todas
 en el legado del Papa.
 Si Castilla no está en Dios,
 ¡vive Dios!, no se me alcanza
 cómo unción divina un Rey
 pide para gobernarla.
 Si sólo el Rey la suscita,
 si sólo el Rey la consagra,
 no sé por qué «reino» y no
 sólo «reinado» se llama;
 si todo acaba en el Rey,
 si el Rey no recibe nada
 del alma de sus vasallos,
 del rescoldo de su raza,
 no sé cómo, andando el tiempo,
 caen coronas, reyes cambian,
 y sigue siendo en el mundo
 Castilla tan castellana.
 Debiérasete á las mientes
 venir, Fáñez de Minaya,
 que hacen de madera un cetro
 y no de solas palabras;
 que un trono tiene en la tierra
 las sentaduras echadas,
 que, vive Dios, en las nubes
 ni lo ponen, ni se aguanta.
 Él es del reino estandarte,
 y el que lo ofenda mal haya;

¿pero qué estandarte has visto
que valga, sin su mesnada?
Antes, por su reino, Dios
llega al Rey; antes la causa
de sus grandezas, la encierra
la grandeza de sus casas;
antes, porque el Rey reciba
las cenizas de su raza,
su reino mismo, en sus manos
tendidas, debe entregárselas.

Mira cuántas violencias
que hoy sufrimos, se evitaran.
Hoy las manos de un traidor,
moviendo en la sombra, bastan
para hacerle fuerza á Dios,
divinizando un monarca.
Hoy, no vasallos, esclavos,
más que en el cuerpo en el alma,
más que de los reyes, somos
del crimen que nos los cambia.
¡Ah, basta ya, por mi nombre;
no lo consienten mis barbas!
Castilla entera, por Dios,
vela del trono á las gradas.
Que no son investiduras
de Rey cosa tan liviana
que anden sueltas por el aire
y á flechazos se las caza...
Y, siendo Castilla el reino,

Castilla á su Rey consagra,
como consagra la Iglesia
los obispos y los papas.
Por estas razones quiero,
Alvar Fáñez de Minaya,
castellano de Castilla,
alzarme ante el Rey mañana,
á hacerle Rey en derecho,
ya que la sangre no basta.
Que, como no valen fuerzas
en estas cosas sagradas,
Castilla ha de ser regida,
pero no ha de ser forzada.
Y, como mueve del reino
la virtud que unge al Monarca,
si no se la otorga el reino,
la corona le resbala...

Y no me respondas más,
que ya no escucho, Minaya;
si es razón ó no es razón,
ni lo busco ni me embarga:
yo doy Castilla á Castilla;
no sé conquista más alta.

IV

— Castellanos los de Burgos,
vivareños á mi sueldo,
venidme á la vera todos,

ya que por todos me nuevo.
 Vamos á Santa Gadea,
 á hacer al Rey por el reino;
 dejad los hierros en casa;
 vestid sin armas los cuerpos,
 que de este paso que damos
 Dios mismo es el valedero.
 Castilla vive en nosotros;
 pongamos al descubierto
 las almas nuestras, que son
 cenizas de nuestros muertos.
 Como el camino es obscuro,
 yo lo pasaré el primero;
 mi escudo será pensar
 que á todos detrás os llevo.
 Á las sombras, donde velan
 los asombros de los tiempos,
 yo responderé por todos;
 no han de faltarme argumentos:
 «No porque estamos sin Rey
 dejamos de ser un reino;
 que si él ha muerto, aun está
 en nosotros su derecho.»

Coyuntura como es ésta
 nunca más la encontraremos;
 que hoy la sangre viene á ungir
 nuestra audacia de respeto.
 En Santa Gadea, al Rey
 le tomaré juramento;

por mi voz hablaréis todos,
 y yo meteré en mi cuerpo
 toda el alma de Castilla,
 todo el corazón del reino.
 Haremos al Rey y, así,
 será en Dios y será nuestro;
 de rodillas ha de darme,
 como es justo, juramento,
 que aunque es grande, aun es más grande
 que un Rey solo todo el reino;
 me darán investidura
 mis pendones y los vuestros;
 los Evangelios serán
 la propia sangre del muerto. —

Dice: y por la calle estrecha
 mueven Mío Cid y su séquito.

La luz es cárdena y gris,
 de madrugada de invierno;
 el montón de gente obscura
 no ha entendido y anda ciego;
 todo son preguntas vagas,
 vacilaciones, recelos...
 Sólo Mío Cid avanza,
 por las tinieblas, sereno.

En su alma, perenne hogar,
 las cenizas de sus muertos;
 en su gesto, la dureza

de aquellos jueces que hicieron
 á Castilla; en su estandarte,
 los negros grillos deshechos;
 en sus ojos, un fulgor
 que está horadando los tiempos...

— Sobre su cota de malla,
 la púrpura del Derecho.

EL FAMOSO CONDESTABLE

I

— Mi voluntad, mi poder,
 Rey; que, para ser valido,
 no me estorba haber nacido
 hijo de mala mujer.

Vengo á tu corte desnudo,
 con sólo mi mano escueta;
 la cama de la Cañeta,
 señor Rey, no tiene escudo.

No fueron nobles señores
 mis abuelos y allegados;
 entronco con tus criados
 y heredo á tus servidores.

Soy de la baja raez;
 todo es tuyo, nada es mío;
 no miro con altivez,
 señor, ni á un perro judío.

Que, hospitalaria y discreta
 con quien á tiempo pagó,

acaso alguno probó
la cama de la Cañeta.

Dióme en herencia, la impura,
en esta su negra vena,
la privación, no la hartura;
no la espada, la cadena.

Hazte cuenta, señor Rey,
que llegan conmigo al trono
la sed, el ansia, el encono
de «los de fuera de ley».

II

No hablemos de los pendones;
menos de las potestades;
traigo en mi boca verdades
y en mi puño rebeliones.

Alejados de mí están
los que me mueven, señor;
no soy lava, soy hervor,
y queda abajo el volcán.

De toda la travesía
que hice llegando hasta ti,
guardo, señor, sobre mí,
las tempestades del día.

Y retumba en mi persona,
por un mandato de Dios,
la voz de trueno de los
vasallos de tu corona.

III

Esos nobles foragidos
que con los rescriptos regios
empuñan sus privilegios
contra todos los nacidos;

esa gente cortesana,
tenida en la mala loba,
que se viste, á la mañana,
de lo que, á las noches, roba;

esos maestros traidores,
simoníacos perlados,
alcaldes enladronados,
judíos comendadores;

esos milanos con garras
que despojan castellanos,
porque son tiernas sus manos
para partir cimitarras;

esa Castilla, en revuelta,
la de los malos castillos,

donde la ambición va suelta
y la justicia con grillos;

esa corona alcahueta,
cuyo desenfreno loco
pasa en mucho y deja en poco
la cama de la Cañeta;

esos viles consejeros
que cuelgan, desvergonzada,
junto al pomo de la espada
la bolsa de los dineros;

los arciprestes truhanes
que, desde su arciprestazgo,
revientan los balandranes
con los hipos de su hartazgo;

las gentes abandonadas,
las casas desconocidas,
todas las encrucijadas
á sangre y fuego metidas;

el común hecho despojo,
en donde meten sus manos,
para premio de su arrojito,
asesinos y villanos;

los tributos y los yugos
doblados, sin ver que, con

su sangre, va la nación
engordando á sus verdugos;

Rey, esta horrible Castilla
la llevo dentro de mí;
hazte á un lado, y á ver si
cabe contigo en tu silla.

Que, como tus manos ya
caen sin fuerza y sin remedio,
yo echo, señor, por en medio,
alzo el brazo, y Dios dirá.

IV

No me apartarás de aquí,
señor Rey, que ya eres mío,
sólo porque tuve el brío
de levantarme hasta ti.

Mira, en tu mano cerrada,
que fuerza te pongo con
esta fulminante espada
que es «la voz de la nación».

La nación, que te ungió ayer,
hoy te mueve, majestad;
ayer te exaltó al poder,
hoy te unge de voluntad.

Óyela, rey cortesano,
rey sin voto, débil rey.
¡Acata la nueva ley
de cetro, que hay en tu mano!

Ya no es tu espada sangrienta
la que va abriendo camino;
¡de su propia mano intenta
Castilla hacer su destino!

No acepta lo que le imponen,
no obedece lo que mandan;
sus respetos se desmandan
y sus fuerzas se componen.

Hay el ruido, el ruido intenso
de una interna ebullición;
¡señor, temple el fuego con
unas semillas de incienso!

V

Mira que no te consulto;
que te mando, que te impongo;
que no amenazo, que pongo
al descubierto lo oculto.

Que, de ese río potente
en tu reino soterrado,

no porque soy tu privado,
yo dejo de ser la fuente.

Que el tiempo gana la vez
y el que lo estorba se anega;
¡señor Rey, mira que llega
tu reino á la madurez!

No es mi mano, no es mi mano
sólo porque es mía, fuerte;
tú puedes, rey castellano,
librarte de ella en mi muerte;

pero han de surgir cervices
donde la mía se doble;
que no por cortar el roble
se secarán las raíces.

VI

Rey, en tu regio pendón,
deshaciendo la que lleva,
escribe esta letra nueva :
«Voluntad de la nación.»

Que tus nobles foragidos
rabien, griten, urdan, luchen;
que tus perlados escuchen
mis votos enfurecidos;

que tú mismo, señor Rey,
ni me sigas ni me entiendas;
¡yo he de meter en tus tiendas,
á vivas fuerzas, mi ley!

Mira que tus dos Castillas
ya se aprestan, en su encono,
á dejar rodar tu trono
y hacer lumbre en sus astillas...

Ni aun me saludan aquellos
por cuya salud trabajo;
que estando alto y ellos bajo
no les parezco uno de ellos.

Pero sigo mi camino
por todos y contra todos;
que no he de mirar los modos
cuando renuevo el destino.

Sin escudo, sin derecho,
sin razón ni investidura,
sin más casco ni armadura
que las fuerzas de mi pecho,

yo hago una, desde Escalona,
en el molde de mis manos,
la ley de los castellanos
y la ley de la corona.

VII

Señor Rey, y — esto sabido —
vamos, según tus deseos,
á pasos, fiestas, torneos;
mi deber está cumplido.

Que, desde hoy, cambian las leyes;
que ya es, fecunda y repleta,
cuna en que nacen los reyes,
la cama de la Cañeta.

PADILLA

— Emperador y Rey : España
 más que tú y antes que tú ha sido;
 Emperador, no la has traído
 con tus flamencos de Alemania.

Ha dado cetros á sus reyes
 y ha puesto cifras en su espada;
 y es á su modo y es sagrada
 en lo intangible de sus leyes.

Á malos pasos te encaminas
 con este bárbaro atentado,
 Rey; han de herirte, mal tu grado,
 las libertades que asesinas.

Rey, te aconseja tropa extraña,
 y no has cuidado, en tu codicia,
 que son los dos brazos de España
 la libertad y la justicia.

En vano agujas nuestros lomos
 con las espadas de tu ley;
 somos de esta manera, Rey,
 y has de tomarnos como somos.

Que no surgimos de tu espada,
 sino de nuestras voluntades;
 que somos gente en ley dotada,
 no tierra muerta de heredades.

Cruda en la voz, fiera en los modos,
 sólo á Dios hinca la rodilla,
 alzándose ante el Rey Castilla,
 para la libertad de todos.

Ve, extraño engendro de Alemania,
 ayer no más barón feudal,
 que es la primera vez que España
 alza bandera espiritual.

Ve que, acampadas en el día
 tus tropas y las comunales,
 se ungen de igual soberanía
 los dos ejércitos iguales.

Y aunque, en la bárbara contienda,
 tu hierro parta el de Padilla,
 ¡el águila de la leyenda
 me dará nietos en Castilla!

Rey: cuando ayer te hemos ungido
 y cuando ayer te hemos armado,
 ni lo hemos hecho, ni habrá sido
 para sufrirte este atentado.

Que eres tú nuestro en ley y esencia
y que está en ti nuestra virtud,
no para nuestra esclavitud,
mas para nuestra independencia.

Que éste es tu reino; ésta es España
en su persona y su derecho:
¡ve si te cabe así en el pecho,
Rey forastero, de alma extraña!

Y aunque tus modos sean otros,
y estás todo hecho á opuestos tratos,
aguarda, para tus mandatos,
á recibirlos de nosotros.

Que en nuestra incólume heredad,
al pie de la castiza encina,
hay una fuente cristalina
que está manando libertad.

Y en estas aguas nos nutrimos,
y en estas aguas nos bañamos,
y cada vez que combatimos,
primero, en ellas nos miramos.

Y es grande y hosca y altanera
esta nación de principales,
porque va en manos comunales
¡todo el honor de la bandera!

Y en la fiereza de sus modos
tiene una calma sosegada,
porque la libertad privada
nace en la libertad de todos.

Rey: aquí queda, entre la ruina
del viejo reino castellano,
el tronco aquel de nuestra encina
al que da apoyo nuestra mano.

Ahora tú vuelve de tu yerro,
y ten un gesto de nobleza;
cuida que nunca su corteza
la aprisionó guante de hierro.

Cuida que el hacha con que quieras
del viejo tronco hacer astillas,
¡ha de dar leña á las hogueras
en que arderán tus dos Castillas!